

**El linaje de los condes de Coruña tras la muerte del príncipe de Éboli:
La elección de Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña,
como virrey de la Nueva España, (1573-1580)*.**

**The lineage of the counts of Coruna after the death of the prince of
Éboli: The election of Lorenzo Suarez de Mendoza, IV count of
Coruña, as viceroy of New Spain, (1573-1580).**

Julio Salgado Oñoro
UNED

Resumen: En 1580 Felipe II nombro como virrey de la Nueva España al IV conde de Coruña. A través de esta investigación centrada en las facciones cortesanas durante la década de 1570-1580, pretendemos dar a conocer los contactos intencionados entre los miembros de cada facción, así como explicar las causas que motivaron el nombramiento de don Lorenzo Suárez de Mendoza como virrey de la Nueva España, en un contexto de cambios y disputas en la corte castellana ante la inminente conquista de la corona portuguesa. Un nombramiento que nos llamó la atención, si tenemos en cuenta, que el IV conde de Coruña había estado retirado de la administración casi 30 años y que su elección coincidió con la caída en desgracia de sus patronos en la corte: Antonio Pérez y la princesa de Éboli. ¿Se trataba de una merced o un destierro aquel nombramiento?

Palabras clave. Nobleza, linaje, corte, facciones, virrey.

Abstract: In 1580 Philip II appointed Viceroy of New Spain to the IV count of Coruña. Through this research, about court's factions and the movements of the IV count of Coruña those years, we want to inform why Felipe II named the IV Count of Coruña his alter ego in New Spain when the Count of Coruña, had been retired from the administration for almost 30 years, and his appointment coincided with the fall of his bosses in court: Antonio Pérez and the princess of Éboli. It was an exile or maybe an favor?

Key words. Nobility, lineage, court, faction, viceroy.

* Artículo recibido el 31 de enero de 2017. Aceptado el 16 de mayo de 2017.

El linaje de los condes de Coruña tras la muerte del príncipe de Éboli: La elección de Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña, como virrey de la Nueva España, (1573-1580)¹.

Introducción

Corría el año de 1580 cuando Felipe II desde Badajoz, y a escasas jornadas de adentrarse en Portugal, promulgó una Real Cédula a través de la cual nombraba a Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña y vizconde de Torija, su *alter ego* en la Nueva España. En otras circunstancias aquel hecho no hubiera revestido especial atención, de nuevo, un Mendoza alcarreño accedía a una embajada exterior depositándole el monarca su confianza para acometer dicha empresa. Sin embargo, tras estudiar aquel nombramiento y prestar atención al juego faccional de finales de la década de 1570 surgieron ciertas hipótesis. ¿Qué ocurrió para que un Mendoza, miembro de la facción ebolista y posteriormente del “partido papista” en la corte de Felipe II, accediese a un cargo de tal relevancia después del encarcelamiento en 1579 de Antonio Pérez y la princesa de Éboli? ¿Cómo fue posible que Felipe II nombrara como virrey de Nueva España al conde de Coruña, casi 30 años después de su último cometido al frente de la administración? Y lo que es más importante para esta investigación: ¿Se trataba de una merced hacia el conde de Coruña, reconociéndole el monarca sus méritos, o por contra era un destierro por formar parte del “partido papista”?

La facción ebolista: contactos entre grupos rivales en la corte de Felipe II.

En 1554, Felipe II viajaba rumbo a Inglaterra para casarse con María Tudor y completar la unión de ambas coronas. Para tan especial ocasión, el príncipe, estuvo acompañado de la nobleza más influyente del momento, mientras que en Castilla, se quedaba al frente de una regencia su hermana, la princesa doña Juana. Desde aquel momento y bajo el amparo de aquella señora, comenzó a tomar cuerpo en la corte castellana la denominada facción ebolista². Rui Gomes da Silva, príncipe de Éboli y líder de aquella facción, formaba parte de aquel grupo de nobles que viajaron con Felipe II hasta Londres. De la mano de su abuelo, Téllez Meneses, el joven Rui había llegado a Castilla en 1525 formando parte de aquel séquito de portugueses que acompañaron a la reina Isabel de Avis con motivo del enlace con el Emperador³. Junto a ellos vinieron

¹ Este artículo se inscribe como parte de la investigación para la tesis doctoral que dirige la Dra. Esther Alegre Carvajal.

² José MARTINEZ MILLAN; “Grupos de poder en la corte durante el reinado de Felipe II, la facción ebolista, (1554-1573)”, en José MARTÍNEZ MILLÁN (coord.) *Instituciones y élites de Poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992, pp. 137-198.

³ James M. BOYDEN, *The Courtier and the King: Ruy Gómez de Silva, Philip II, and the Court of Spain*, Los Ángeles, University of California Press, 1995, pp. 10-11. Para un estudio más pormenorizado acerca de aquel grupo de portugueses que acompañaron a la emperatriz véanse los trabajos de: Félix LABRADOR ARROYO, “La emperatriz Isabel de Portugal, esposa de Carlos V. Casa real y facciones cortesanas (1526-1539)”, *Portuguese Studies Review*, 13, 1-2 (2005), pp. 135-171. *Ídem*. “La Casa de la Emperatriz Isabel”, en José MARTÍNEZ MILLÁN (Dir.), *La corte de Carlos V*, Madrid, 2000, I, pp. 234-251.

otras personalidades que tuvieron gran relevancia en la gestación del movimiento recogido observante, uno de los pilares fundamentales en el ideario de la facción ebolista, nos referimos entre otras a Leonor de Mascarenhas y a Leonor de Castro, casada posteriormente con Francisco de Borja⁴. Con el paso de los años se adhirieron al grupo personajes de talla política como: don Juan de Austria, Luis de Zúñiga y Requesens o Alejandro Farnesio⁵, quienes, además de sus sólidas creencias religiosas, donde la observancia y el recogimiento interior estaban muy presentes⁶, mantenían unos fuertes vínculos con la Compañía de Jesús y con la Universidad de Alcalá de Henares, institución donde los condes de Coruña ejercían como fundadores y patronos vitalicios por orden de su tío el cardenal Cisneros⁷.

Retomando al líder de aquella facción, Rui Gomes da Silva, señalaremos que desde muy temprano desplegó una serie de habilidades sociales, políticas y personales, en sintonía con los ideales del noble cortesano⁸, que convirtieron al joven de la Chamusca en una persona de la máxima confianza del príncipe Felipe⁹. Hasta tal extremo llegó aquella confianza depositada por el monarca en Rui Gomes, que a mediados de la década de los 50, y tras adquirir cada vez mayores cotas de poder mediante los diferentes cargos y embajadas encargadas a su persona, el príncipe de Éboli, logró desplazar a los administradores de la gracia real del círculo de colaboradores más cercanos a Felipe II. Nos estamos refiriendo a los clientes del inquisidor Fernando de Valdés, es decir, a los hombres fuertes del sistema de la última etapa del emperador Carlos¹⁰. Y por si esto no fuera suficiente, Rui Gomes comenzaba a hacer lo propio con el que sería su máximo rival en la corte durante aquellos años, el duque de Alba, un hecho que le catapultó a la cima de poder a comienzos de la década de 1560¹¹.

⁴ La influencia portuguesa y de la poderosa Compañía de Jesús fueron determinantes junto al decidido apoyo de la familia Real para que aquella espiritualidad tomase cuerpo en Castilla. José L. GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, "La formación de un privado: Ruy Gómez de Silva en la corte de Castilla (1526-1554)" en José MARTÍNEZ MILLÁN (Dir.) *Congreso Internacional Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*, Tomo I, Madrid, ed. Parteluz, 1998, pp. 379-400.

⁵ John LYNCH, *Los Austrias*, (1516-1700), Barcelona, ed. Planeta, 2007, pp. 221-227.

⁶ Aquella ideología religiosa era uno de los puntos que mejor definían a los miembros del partido ebolista. También por donde fueron atacados por ciertos sectores confesionalistas intransigentes, quienes tachaban a sus miembros de destilar cierto olor a "azufre infernal" por su alto grado de recogimiento, observancia, oración mental y ascesis. William S. MALTBY, *El gran duque de Alba. Un siglo de España y de Europa, (1507-1582)*, Madrid, ed. Turner, 1985, p. 143. Para más información véase: Melquiades ANDRÉS MARTÍN, *Los recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.

⁷ Archivo Histórico Nacional, Universidades, Leg. 1097, Núm.10. Carta de Alonso Suárez de Mendoza, III conde de Coruña, por la que otorga en su nombre y en el de sus sucesores, la protección al Colegio Mayor de San Ildefonso y a la Universidad de Alcalá de Henares como estableció en las Constituciones de la Universidad don Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal de España.

⁸ Señalaban los embajadores venecianos en la corte de Madrid que el señor Rui Gomes da Silva era: "di graziose maniere e di destro ingegno, ma no di tanta esperienza e cognizione" cuando lo comparaban con el duque de Alba, su rival en la corte. En Eugenio ALBERI, *Le relazioni degli ambasciatori Veneti al senato*, Serie I, volumen V, Firenze, 1861, pp. 68-69.

⁹ María J. RODRÍGUEZ SALGADO, *Un imperio en transición. Carlos V, Felipe II y su mundo, (1551-1559)*, Barcelona, ed. Crítica, 1992, pp. 36-37.

¹⁰ Para una mejor comprensión del periodo y en particular sobre la corte en Castilla en los años finales del reinado de Carlos V y comienzos de Felipe II véase el trabajo del profesor José MARTÍNEZ MILLÁN (Dir.), *La corte de Carlos V*, Madrid, 2000, vols. I-II.

¹¹ En una sociedad donde el monarca era la fuente de la cual emanaba la gracia real este es un hecho que no debe pasar desapercibido. Más información sobre los grupos de poder cortesanos en los trabajos de

No cabe duda que para lograr aquel ascenso, además de hacer gala de su carisma, temperamento y personalidad, el príncipe de Éboli sintió de cerca el apoyo de una de las familias más poderosas de Castilla como eran los Mendoza. El hecho quedó sellado tras su casamiento en 1552 con doña Ana de Mendoza y de la Cerda, hija de los condes de Mélito y biznieta del todopoderoso cardenal Mendoza que ya a finales del siglo XV se ocupara en favorecer a los miembros de su linaje. Aquella unión matrimonial permitió al príncipe de Éboli tener tras de sí el respaldo de generaciones de hombres y mujeres de confianza. La nobleza más próxima a la corona¹². Aquel apoyo recibido, como buen patrón, muy pronto lo recompensó Rui Gomes da Silva a través de suculentas mercedes hacia sus nuevos parientes. La más destacada de todas y con la que comenzaba su grupo a aglutinar el poder en la corte la recibió su amigo Luis Hurtado de Mendoza, II marqués de Mondéjar, nombrado presidente del Consejo de Castilla en 1559¹³.

El grupo que representaba el príncipe de Éboli en la corte adquirió un especial protagonismo durante la primera parte del reinado de Felipe II, es decir, hasta 1573, año que coincide con el óbito de Rui Gomes entre otras dignidades de la corte hispana. Después de aquel momento sería un anacronismo mantener los mismos términos en cuanto a la definición de las luchas faccionales cortesanas, los tiempos estaban cambiando y como tendremos ocasión de comprobar, comenzaban a abrirse nuevos horizontes en la cada vez más definida monarquía universal de Felipe II¹⁴.

Aquellos años que siguieron a la muerte del príncipe de Éboli fueron años de incertidumbre, años de indefinición y luchas personales por alcanzar el bien más preciado: la gracia real¹⁵. El vacío institucional se consumó con la muerte de algunos de los líderes de la época. Si en 1572 fallecía el cardenal Diego Espinosa, meses después lo hacían la princesa doña Juana, Francisco de Borja y el príncipe de Éboli, abriéndose un periodo de incertidumbre en cuanto a la definición de los grupos faccionales en la corte castellana. En base a este hecho, desde bien temprano comenzaron a destacar dos nuevas corrientes sobre los rescoldos de los anteriores grupos, el denominado “partido

José MARTÍNEZ MILLÁN, *La corte de Felipe II*, Madrid, ed. Alianza Editorial, 1994, pp. 530. *Ídem*, “Las investigaciones sobre patronazgo y clientelismo en la administración de la Monarquía Hispana durante la edad Moderna” en *Studia Histórica. Historia Moderna*, Núm. 15 (1996), pp. 83-106.

¹² Esther ALEGRE CARVAJAL, *Damas de la casa de Mendoza. Historias leyendas y olvidos*. Madrid, ed. Polifemo, 2014, pp. 784

¹³ José ANTONIO ESCUDERO, *Los hombres de la Monarquía Universal*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, p. 122.

¹⁴ Por una parte se abría un periodo de conflicto entre Madrid y Roma a raíz de la confesionalización de la monarquía hispana, así como por las nuevas políticas tomadas en Roma tras el ascenso al papado de Gregorio XIII. Por otra parte, la influencia del poder globalizador más allá del viejo continente permitía contemplar nuevos escenarios de conquista en Oriente, pero no menos importante que las anteriores, fueron las ambiciones personales de los miembros de cada facción, enarboladas tras el vacío de poder surgido en la corte durante los años de 1572 a 1575. Para más información véanse los trabajos de: Santiago FERNANDEZ CONTI, *Los consejos de Estado y Guerra de la monarquía Hispana durante la época de Felipe II, (1548-1598)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1998, y del profesor José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. de CARLOS MORALES (Dir.), *Felipe II (1527-1598). La configuración de la Monarquía Hispana*, Salamanca, 1998, pp. 531. Sobre los nuevos horizontes de conquista hispana acúdase a Manel OLLÉ, *La empresa de China, De la Armada Invencible al Galeón de Manila*, Barcelona, Acantilado, 2002, 302 pp.

¹⁵ Henar PIZARRO LLORENTE, *Un Gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, Universidad de Comillas, 2004, pp. 209-221.

castellano”, defensor de un catolicismo de raíces castellanas y una marcada proyección exterior donde la monarquía hispana debía ser protagonista, y el “partido papista”, cimentado bajo aquellas personalidades antaño seguidores del príncipe de Éboli. Estos últimos defendían los intereses del papado y de la influyente Compañía de Jesús en Madrid¹⁶. Todo parece indicar que Felipe II sentía comodidad con aquel inestable equilibrio faccional, de tal manera que alternaba la distribución de la gracia real y a los dirigentes de una y otra facción en un intento de crear una tensión artificiosa en la corte¹⁷.

Es aquí donde nos llamó un hecho la atención. Si tenemos en cuenta como tradicionalmente viene argumentándose, que Mateo Vázquez estaba enfrentado con Antonio Pérez y con los integrantes de su grupo, ¿cómo fue posible que diera el visto bueno al conde de Coruña para un cargo de tal envergadura?¹⁸. ¿Debemos considerar un destierro, entendido como un castigo, viajar a la Nueva España en calidad de “suplente ideal” del monarca más poderoso de la cristiandad?¹⁹. Parece que no dada la coyuntura, marzo de 1580, pero también como se desprende tras el estudio de las misiones, el recibimiento en la Nueva España o el sueldo que recibió el conde de Coruña por aquel cometido²⁰.

¹⁶ José MARTÍNEZ MILLÁN, “La crisis del partido castellano y la transformación de la Monarquía Hispana en el cambio de reinado de Felipe II a Felipe III” en *Cuadernos de Historia Moderna*, Núm. II, 2003, pp. 11-38.

¹⁷ William S. MALTBY, *El gran duque de Alba* [...], op. cit., p. 430; María J. RODRÍGUEZ SALGADO, *Un imperio en transición* [...], op. cit., p. 35. Al menos aquella situación permaneció de tal guisa hasta que el secretario Mateo Vázquez se hizo con el poder tras el encarcelamiento de Antonio Pérez en 1579. Aquel verano concluyó la inestabilidad en la corte y recayó todo el poder en una persona, Mateo Vázquez de Leca. Para un estudio y comprensión de la carrera de Mateo Vázquez resulta imprescindible acudir a: A. W. LOWETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leca: the Government of Spain (1572-1592)*, Ginebra, Librairie Droz, 1977, pp. 29-39.

¹⁸ A la muerte del cardenal Diego Espinosa, el secretario Mateo Vázquez asumió el control del Consejo de Indias a través de sus clientes: los licenciados Gamboa y Antolínez, el Dr. Sancho de Muñón o el Dr. Santillán entre otros. El Consejo de las Indias era el encargado de elevar los candidatos a cualquier puesto de la administración del Nuevo Mundo, siendo el Rey en última instancia el encargado de decantarse por el más apropiado. Más información en Ernst SHÄFFER, *El consejo Real y supremo de las Indias*, II vols., Valladolid, Marcial Pons, 2003, pp. 634.

¹⁹ Fernando CIARAMITARO, “El virrey y su gobierno en la Nueva España y Sicilia. Analogías y diferencias entre las periferias del imperio hispánico” en *Estudios de Historia Novohispana*, Julio-Diciembre 2008, pp. 117-154. Para Ciaramitano no ofrece lugar a la discusión la importancia que ostentaba el virrey de la Nueva España en el siglo XVI, a quien, se le consideraba el “alter ego o suplente ideal” del monarca más poderoso de la cristiandad, elegido personalmente por Felipe II para ser su transfiguración en el Nuevo Mundo. No es de la misma opinión Solange Alberro, quien considera que el virrey estaba muy limitado en cuanto a la manifestación de su poder, en Solange ALBERRO, “El cuerpo del virrey y el arte del buen gobierno en las Indias, siglos XVI y XVII” en Francesca CANTÚ ed., *Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia*, Actas del coloquio Internacional Sevilla, junio 2005, Roma, ed. Viella, 2008, pp. 293-313.

²⁰ Aquí surge una nueva vía de investigación: el término “destierro” y su connotación de castigo o no. En el siglo XVI destierro era un término bastante cotidiano y, en determinadas ocasiones, no revestía el apelativo de castigo que le hemos otorgado en la actualidad. Es cierto que alejarse de la corte no era plato de buen gusto, pero, llegada la circunstancia había que hacerlo en servicio a la corona, y por qué no, como trampolín para un posterior ascenso una vez terminada la embajada. Son numerosos los casos de personalidades que desde las Indias utilizaban el término “destierro” para referirse a su situación, indicando al monarca, al secretario o al Consejo de Indias, su deseo por regresar tras el cumplimiento de aquella misión. Casos particulares como el del virrey Martín Enríquez o el del doctor Sánchez de Muñón, quien señalaba desde Indias: “[...] como no tengo otro consuelo en que entretenerme en este destierro sino en pensar que es V.M. señor mío y que me ha de hacer merced como siempre procuro traerlo a la

Pero antes de dilucidar aquel hecho, señalaremos que a la altura de 1578, Mateo Vázquez y Antonio Pérez, según apuntan las crónicas de los embajadores venecianos en la corte de Madrid, estaban encuadrados dentro de la misma facción. Parece ser que aquel grupo era el favorito del monarca en materia de gobierno, y quizás por este motivo, sus enfrentamientos fueran más enconados a finales de la década de 1570. Tradicionalmente la historiografía ha tratado el enfrentamiento entre ambos personajes como si de grupos opuestos se tratase, aunque atendiendo a la documentación de la época, no podemos dejar de contemplarlo como un enfrentamiento personal donde dos egos se expresan en todo su esplendor²¹. Por tanto, llegados a este punto, creemos que debemos ser cautelosos a la hora de utilizar determinados conceptos tan amplios como los de facción, partido ebolista y albista etc. Desde un punto de vista personal, aquellas facciones eran grupos de personas bajo la dirección de un patrón, alguien que alimentaba al grupo a través de mercedes y cargos, aunque, la movilidad y los contactos estaban bastante aceptados²². A riesgo de equivocarnos señalaremos que: en las facciones cortesanas durante el reinado de Felipe II tenían una gran cuota de importancia los intereses particulares de sus miembros, destacando el interés por la supervivencia en el tiempo del linaje. Esta era una cuestión aplicable también a sus dirigentes²³.

Ocurre lo mismo con uno de aquellos “dogmas” de la historiografía tradicional con el que debemos ser precavidos, aquel que señala que los Mendoza apoyaron en bloque al príncipe de Éboli. Es cierto que lo hicieron, pero, ¿realmente lo hicieron todos los Mendoza y en todo momento?, Mendozas había muchos a finales del siglo XVI. Quizás uno de los casos más significativos para poner de relieve dicha cuestión fue el de Bernardino de Mendoza, hermano del IV conde de Coruña, capitán de caballería,

memoria”, sirven de ejemplo. Más información en el Archivo del Instituto Valencia de Don Juan, Envío 25, Caja 41, Doc. 404.

²¹ Apuntaba el embajador veneciano en la corte castellana: “È divisa la corte in due fazioni assai scopertamente. La prima è dell Arcivescovo di Toledo, marchese di Los Velez, Antonio Pérez e Matteo Vázquez e questa apparisce piu favorita e piu potente rispetto alla`aministracione dei negozi [...] L`altra è del duca d`Alba, priore don Antonio, príncipe di Melito, marchese d`Aguilar e Zayas [...] e sono di tal manera divisi nel consiglio, che mole volte il Re non soddisfatto ordina de la cosa si veda meglio”, en Eugenio ALBERI, *Le relazioni degli ambasciatori Veneti al senato* [...], op.cit., p. 277.

²² Las facciones cortesanas durante el reinado de Felipe II no parece ser que fueran grupos tan homogéneos como podríamos pensar. Tampoco su ideología, salvo grandes matices, era consecuente con unos postulados definidos de antemano. Mientras la facción ebolista defendía el uso de las armas en Inglaterra, no parece ser que fueran partidarios de tal solución para encauzar el cisma de los Países Bajos. Por su parte, en el seno de la facción albista sí que eran partidarios de una intervención armada en Países Bajos, como ocurrió a inicios de la década de 1570, mientras que en otras regiones de la monarquía hispana defendían otros cauces. John LYNCH, *Los Austrias* [...], op. cit., p. 243.

²³ Desde aquí no pretendemos señalar que el término facción no sea apropiado, los mismos coetáneos ya hacían uso de él, sino que puede resultar confuso a la hora de encasillar a una persona dentro de una ideología, ya que como habíamos apuntado, la movilidad estaba aceptada, incluso los contactos entre miembros de una y otra facción fueron frecuentes durante la época. Después de estudiar parte de la correspondencia de estos señores, y desde un punto de vista personal, había algo que mostraban y estaba por encima de estas cuestiones como era el respeto al grupo, a la alta aristocracia a la cual pertenecían. En bastantes ocasiones los miembros de aquellas facciones eran nobles que habían compartido grandes empresas bajo el mandato de Emperador, un hecho que les unía. Además, debido a la amplitud de algunos de estos linajes a la altura del siglo XVI, no era descabellado encontrar casos de parientes o hermanos, sirviendo al líder de la facción contraria, y en este sentido los lazos de sangre estaban por encima de casi cualquier cuestión. Existe bastante documentación al respecto sobre la correspondencia en tono cordial que mantuvo el duque de Alba con miembros de la “facción ebolista” en Fernando ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Epistolario del III Duque de Alba*, Madrid, ed. Diana, 1952, pp. 1746.

embajador en Londres (1578-1584) y posteriormente en París (1584-1591)²⁴. Bernardino fue un destacado miembro de la facción ebolista, formado en la Universidad de Alcalá de Henares, al igual que su hermano era amigo personal de don Juan de Austria. Sin embargo y debido a la situación de guerra que atravesaba la monarquía hispana, Bernardino fue uno de los hombres de confianza del duque de Alba en los Países Bajos. Aquel que le ayudó y se mantuvo cercano en el campo de batalla como él mismo relató en sus *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*²⁵. Un agente de Alba que trasladó parte de la correspondencia durante las campañas hasta Madrid, sirviendo a su señor que no era otro que el líder de la facción contraria en la corte. Tampoco escatimó Bernardino de Mendoza a la hora de ponerse bajo el amparo del cardenal Espinosa, aquel prelado que a la altura de 1570 endureció la confesionalización de la monarquía hispana y persiguió a destacados miembros de la facción ebolista acusados de herejes. En aquella ocasión, el destierro al que hacía referencia Bernardino en su misiva tenía una connotación de castigo. Se trataba de un destierro a Orán, ordenado por su majestad, ya que Bernardino había acuchillado a un oficial aliado en el campo de batalla. El cardenal Diego Espinosa intercedió por él ante el Rey y Bernardino obró así:

“[...] beso a v. Señoría las manos muchas veces y quedo tan obligado al servicio de v. Señoría que deseo en extremo ser tan dichoso se me ofresca en que acello muy deberas y ansi suplico a v. Ilustrísima me tenga en el numero de sus serbidores y para que lo vea v. Señoría me ace esta merced me mande en que le sirva pues lo haré con la boluntad que debo y ceso por no cansar a v. Señoría con carta larga arrogando”²⁶.

De modo que, debido a la magnitud en cuanto al número de integrantes que conformaban aquellas facciones cortesanas, parece conveniente un estudio particular de cada caso, para una vez realizado, poder trasladarlo a la escena general y obtener conclusiones más satisfactorias.

¿Quiénes fueron los condes de Coruña?

Del matrimonio habido entre el “virtuoso” marqués de Santillana y Catalina Suárez de Figueroa nacieron diez hijos²⁷. El tercero de los varones, cuarto en importancia social si anteponeamos al cardenal Mendoza, fue Lorenzo Suárez de

²⁴ José M. CABAÑAS AGRELA, *Don Bernardino de Mendoza, un escritor y soldado al servicio de la Monarquía Católica, 1540-1604*, Guadalajara, Diputación Provincial, 2001.

²⁵ Bernardino de MENDOZA, *Comentarios de lo sucedido en las Guerras de los Países Bajos*, Madrid, Año de 1592.

²⁶ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 32, caja 45, doc. 144. Carta de don Bernardino de Mendoza al cardenal Espinosa, 1571.

²⁷ Luisa María de PADILLA, *Idea de nobles y sus desempeños en aforismos: Parte cuarta de Nobleza Virtuosa*, Zaragoza, 1644, pp. 2-3. Para la autora, Íñigo López de Mendoza, conde del Real de Manzanares y marqués de Santillana, constituye el arquetipo de noble virtuoso. Para un estudio del linaje de Mendoza resulta imprescindible acudir a: Francisco LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza*, Guadalajara, ed. AACHE, 1995; Luis SALAZAR DE CASTRO, *Historia Genealógica de la Casa de Haro*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1961; D. GUTIERREZ CORONEL, *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.

Mendoza, quien, merced al apoyo de su hermano el Cardenal recibió en 1466 el título de I conde de Coruña y en 1469 el de vizconde de Torija en Guadalajara²⁸.

Dentro de una sociedad como era la nobiliaria, tan estratificada, definida y marcada desde la cuna²⁹, los Coruña adoptaron su rol dentro del linaje de los Mendoza y salvo contadas excepciones, estuvieron al abrigo de sus vecinos en la capital alcarreña y cabezas del clan: los poderosos duques del Infantado³⁰. El hecho de permanecer a la sombra de sus parientes y retirados de la vida pública largas temporadas, no fue óbice para que los Coruña desempeñaran una posición relevante en determinados momentos como se está descubriendo tras las últimas investigaciones. Así, pese al vacío historiográfico existente sobre este linaje, hoy sabemos que formaron parte de los distintos consejos reales³¹, manteniéndose en determinados momentos muy cercanos a la esfera del poder³², y que desde mediados del siglo XVI, comenzaron a emparentarse con la nueva nobleza próxima a la capital del reino y a la corte de los Austrias³³.

No obstante por lo que mejor se distinguió a los Coruña durante aquellos años fue por su presencia en el campo de batalla. Desde allí es donde encarnaron su rol familiar al servicio de los diferentes monarcas, un hecho, que quizás mitigó su presencia en embajadas exteriores como hicieron algunos de sus parientes del linaje de Mendoza.

²⁸ Francisco de ARROSPIDE y RUIZ DE ARANA, "De los Trastámara al Imperio. Consolidación de la nobleza y la distinción de 1520" en *Hidalguía*, Madrid, 2007, núm. 320, pp. 61-63. Cabe reseñar la importancia en cuanto a la antigüedad de aquella rama de los Mendoza. En 1466, Enrique IV concedió el título de conde de Coruña, en Burgos, a Lorenzo Suárez de Mendoza. Años más tarde el I conde recibiría otra merced en forma de título nobiliario, uno de los escasos vizcondados concedidos en Castilla por entonces, el de la villa de Torija en Guadalajara.

²⁹ Acerca de la nobleza, identidad nobiliaria y su espacio véanse los trabajos recientes de los profesores: José A. GUILLÉN BERRENDERO, *La edad de la nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, Polifemo, 2012, pp. 570; Adolfo CARRASCO MARTÍNEZ, *El poder de la sangre: los Duques del Infantado, 1601-1841*, Madrid, Actas, 2010, pp. 532.

³⁰ Varios fueron los pleitos que enfrentaron al duque del Infantado y a su primo el conde de Coruña a comienzos del siglo XVI. Especialmente enconada fue la pugna por el señorío de Beleña, un pleito que finalmente derivó en una cuestión de honor personal entre ambos magnates. Archivo Histórico Nacional, Osuna, Caja.1886, Doc.3. Cédula de Fernando el Católico al presidente de la Chancillería de Valladolid para determinar los pleitos que había entre el Duque del Infantado y el Conde de Coruña, y entre éste y Juan de Mendoza sobre propiedad de la villa de Beleña, (1511-1513).

³¹ "[...] e que las declarase ante los de su consejo; el maestre de Santiago, duque de Alburquerque, duque de Nájera, conde de Cabra, marqués de Villena, conde de Coruña". En Fernando DEL PULGAR, *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan Mata Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, 1943, Libro II, p. 82

³² En estos términos se refería desde la Alhambra el gran Tendilla, Iñigo López de Mendoza, a su primo el II conde de Coruña, cuando este último comenzó a colaborar de cerca con Francisco Ximénez de Cisneros. "[...] dice vuestra merced que el señor cardenal trabaja con vos para que tomes cargo de su Arzobispado. Me debe a mi placer y cuanto mejor serían tratadas las cosas si me tocaren por su mano" en Emilio GARCÍA MENESES, *Correspondencia del conde de Tendilla (1510-1513)*, Madrid, Real Academia de la Historia, Varios Tomos, 1973, Vol. I, p. 569. Carta del conde de Tendilla para el señor conde de Coruña, fol. 320.2.

³³ El radio de acción de los condes de Coruña abarcaba las localidades de Torija, Guadalajara, Alcalá de Henares y otras como Cobeña o Daganzo, más cercanas a la capital del reino y a los estados del I conde de Barajas. Así, en 1546 el IV conde de Coruña casó a su ahijada y tutelada María de Mendoza con su pariente Francisco Zapata y Cisneros, años más tarde I conde de Barajas y personaje capital en la monarquía de Felipe II. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M. 41, fols. 234-235. Escritura otorgada por Francisco Zapata y Cisneros, I conde de Barajas, y por doña María de Mendoza, su mujer, por la que confiesan haber recibido la dote de su primo y tutor Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña. (1546).

Los Coruña durante el apogeo de la facción ebolista.

Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde Coruña y vizconde de Torija, nació en Guadalajara hacia 1516. Hijo del “magnífico” caballero Alonso Suárez de Mendoza³⁴ y de Juana Ximénez de Cisneros, sobrina predilecta del cardenal de España³⁵, ya desde joven sus parientes le pronosticaron un gran futuro merced a aquel deudo contraído con el hombre más influyente de Castilla a comienzos del siglo XVI, el cardenal Cisneros. Lo que no tuvieron en cuenta sus parientes es que la fortuna tenía bastante que decir en estas y otras cuestiones, no obstante, así se lo pronosticaba desde la Alhambra de Granada el gran Tendilla a su primo el II conde de Coruña:

“Señor. Recibí una carta de vuestra merced sin fecha, en la cual me habla del provecho que vino a su casa, y aún a la mía del deudo del señor don Alonso. Crea vuestra merced que yo no ladraba a tocón en decir que se hiciese. Bendito sea dios. Razón tiene vuestra merced de tener mucha esperanza del acrecentamiento de vuestra casa con el deudo que con su señoría ha tomado, porque aunque no fuese por hazer lo que otros grandes hizieron, que dexaron casas grandes hechas de sus manos y no va en otra cosa el estorbarse esto, sino en ser nuestra casa mayor de lo que”³⁶.

Lorenzo fue casado con Catalina de la Cerda, hermana mayor de otro destacado miembro del partido ebolista como era Juan de la Cerda y Silva, IV duque de Medinaceli. Su juventud y hasta que fue nombrado asistente de Sevilla en 1550, la pasó junto a sus parientes acompañando al Emperador en las diversas campañas por Europa³⁷. Dentro de aquel *cursus honorum* que culminaría casi 30 años después, dejó vacante su puesto como asistente de Sevilla en 1553, desde entonces, y hasta que fue nombrado virrey de la Nueva España en 1580, son escasas las noticias que tenemos en cuanto a su persona. Quizás el no haber ostentado un cargo de relevancia en el exterior que permitiese una fluida correspondencia con la corte, tal vez la retirada a sus feudos podrían ser suficientes para explicar este vacío historiográfico, no obstante, existen ciertos indicios que permiten rastrear su trayectoria política durante la década de 1570 y

³⁴ Señalan las crónicas que Alonso Suárez de Mendoza, III conde de Coruña, ostentó en numerosas ocasiones aquella cualidad exclusiva de la alta aristocracia y de la que los Mendoza hacían gala: la magnificencia. Así, en el campo de batalla como en las múltiples justas que organizó: “destacaba por su magnificencia y el brillo de sus armas”. En Alvar GÓMEZ DE CASTRO, *De Rebus Gestis*, edición de José Oroz Reta, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1984, p. 357.

³⁵ Cisneros no escatimó a la hora de otorgar la dote a su sobrina predilecta, a quien tenía como una hija, cuando entregó “catorce quentos de maravedíes” al II conde de Coruña para que ésta tuviera título nobiliario. Por su parte, el conde se beneficiaba de aquella unión con Cisneros además de recibir una gran suma de dinero con la que engrandecer su casa. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-40, fols. 119-121. Escritura de capitulaciones otorgada por Francisco Ximénez de Cisneros, cardenal de España, arzobispo de Toledo, y Bernardino Suárez de Mendoza, II conde de Coruña; para el matrimonio de Alonso Suárez de Mendoza con doña Juana Ximénez de Cisneros, sobrina del cardenal.

³⁶ Emilio GARCÍA MENESES, *Correspondencia del conde de Tendilla* [...], op. cit., p. 569, fol. 320.2. Carta del conde de Tendilla para el señor conde de Coruña, 1513.

³⁷ El IV conde de Coruña estuvo presente en la toma de Orán, acompañó al Emperador en las guerras de Italia y de Francia, continuando su trayectoria militar con Felipe II. En su nombramiento como virrey el monarca prudente reconoció aquellos méritos de forma pública y notoria: “[...] confiando de vuestra fidelidad amor y continuación con que aveis servido al Emperador mi señor questa en gloria siguiendo a su magestad en muchas ocasiones y años en todas las que se han ofrecido”, en Archivo General de Indias, Contratación, C. 5788, Libro I, fols. 134-135. Nombramiento como virrey del IV conde de Coruña, 1580.

que nos permiten entender aquel nombramiento como virrey de Nueva España, precisamente el año que Felipe II se disponía a entrar en Portugal³⁸.

Uno de aquellos indicios fue su pertenencia a la facción que encabezara en la corte el príncipe de Éboli. También la cercanía a don Juan de Austria, personaje con quien los Coruña coincidieron en Alcalá de Henares³⁹ y posteriormente cuando hubo de sofocar la rebelión de los moriscos de Granada en 1569⁴⁰. También la cercanía de los Coruña a la Compañía de Jesús era manifiesta, tanto por el número de fundaciones y obras pías relacionadas con la Compañía y con la docencia en la Universidad de Alcalá de Henares⁴¹, como cuando Lorenzo Suárez de Mendoza partió a Nueva España. En aquella ocasión, el IV conde de Coruña dejó al cargo de todos sus estados a su hermano Francisco de Mendoza, pero también a los padres de la Compañía de Jesús⁴², aquellos religiosos que desde Roma se alegraron por su designación como virrey de la Nueva España, y que de inmediato, se lo comunicaron al padre Pero Díaz que viajaba como hombre de confianza en la flota del virrey:

“Padre Pero Díaz. Hemos entendido que el conde de Coruña es proveído por virrey de la Nueva España [...] conviene visitarle y ofrecelle todo servicio de parte nuestra, y dalle noticias de las cosas nuestras de aquella tierra, porque nos sea propicio; y V. R. ay puede hazer este officio”⁴³.

Estos breves apuntes nos permiten conocer el ideario, la formación y el ambiente dentro del cual se movió la extensa parentela del IV conde de Coruña. Pero el documento donde se aprecia con mayor claridad la pertenencia a la facción ebolista de los Coruña lo tenemos de puño y letra de don Luis de Zúñiga y Requesens. El embajador en Roma en 1566, escribía a su hermano Juan de Zúñiga, dándole señas precisas sobre el poco agrado que le hacían los casamientos que ordenó años atrás la duquesa de Calabria, Mencía de Mendoza⁴⁴. Aquella señora habría propuesto varios

³⁸ De lo que sí tenemos constancia es de la presencia del IV Conde de Coruña en la corte de Felipe II como gentilhombre de la boca del Rey, en Luis CABRERA DE CORDOBA, *Felipe Segundo Rey de España*, Madrid, 1619, Libro VII, p. 418.

³⁹ Desde la localidad complutense, Bernardino de Mendoza acompañó a don Juan de Austria previa parada en el castillo de Torija, cuando el hermano del Rey quiso emprender la aventura en solitario contra el turco. Más información en: L. Van Der HAMMEN Y LEON, *Historia de D. Juan de Austria*, Madrid, 1627, fols. 33-34. Del mismo modo, durante aquellos años y según las fuentes de la época, Francisco Suárez de Mendoza, comendador de Santiago y hermano del conde de Coruña, tuvo oficio en la casa de don Juan de Austria como Mayordomo mayor. Fray HERNANDO PECHA, *Historia de Guadalaxara y como le religión de Sanct. Gerónimo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos*, Madrid, 1644, edición facsímil, Guadalajara, 1977, pp. 230-233.

⁴⁰ L. Van Der HAMMEN Y LEON, *Historia de D. Juan de Austria* [...], op. cit., Libro I, p. 94.

⁴¹ Una muestra de aquella relación con las enseñanzas impartidas en la ciudad complutense fue la fundación del Colegio de Santa Catalina Mártir, o de los Verdes, por Catalina de Mendoza, hermana del virrey y IV conde de Coruña. Archivo Histórico Nacional, Universidades, Núm. 385, Exp.6 Carta de donación de 3 cuentos 500.000 maravedís de Doña Catalina de Mendoza para la fundación del Colegio de Santa Catalina Mártir, vulgo de los Verdes.

⁴² Poder otorgado por Lorenzo Suárez de Mendoza, IV conde de Coruña y virrey de Nueva España a favor de su hermano Francisco de Mendoza, comendador en la orden de Santiago y el Padre Luis de Mendoza de la Compañía de Jesús, para que administrasen sus bienes en el tiempo que esté ausente sirviendo su cargo. Real Academia de la Historia, Colección Salazar y Castro, M-1, fol. 169 v.

⁴³ Carta del padre Everardo Mercuriano al padre Pero Díaz, Roma, marzo de 1580, en Monumenta Historica Societatis Iesu, Sección Monumenta Mexicana, Vol. I, (1570-1580), p. 532.

⁴⁴ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 9, T. 1, doc. 216. Carta de don Luis de Zúñiga y Requesens, embajador en Roma, a don Juan de Zúñiga. (1566). Señalaba don Luis a su hermano sobre los

candidatos para la hija de Luis de Zúñiga, de tal modo que los miembros de la facción encabezada por el príncipe de Éboli quedarían emparentados por vía matrimonial. El primero de los candidatos propuesto era el hijo del IV conde de Coruña, Bernardino, y de no poder efectuarse el casamiento con el citado señor, los otros tres pretendientes eran también miembros de la facción que representaba Rui Gomes en la corte: el hijo del conde de Tendilla, el conde de Monteagudo o conde de Castro. A Luis de Zúñiga la idea no le satisfacía en exceso, no tanto por la calidad de los linajes ofrecidos, sino porque la dote a entregar por su hija habría de ser bastante elevada, sobre todo si se trataba de un Tendilla o un Coruña, de tal manera que a su único hijo varón no le quedarían bienes con los que disfrutar y poder comprar un estado⁴⁵.

Pero quizás más interesante para el estudio de las facciones cortesanas, la movilidad y los contactos entre sus miembros, sirviendo de claro ejemplo de cómo aquellas facciones no eran grupos cerrados ni homogéneos, fue otro ofrecimiento que le hizo el duque de Alba a Luis de Zúñiga. El embajador, dentro del mismo documento confesaba a su hermano que el duque de Alba le hacía regalos, algo chocante en apariencia al tratarse del líder del grupo rival en la corte. Hoy sabemos que Alba tenía pendientes unos pleitos en Roma, por tanto, le interesaba tener de su parte al embajador ante la Santa Sede, aunque este fuera miembro del grupo rival. Así se despachaba Luis de Zúñiga con su hermano. La coletilla final no tiene desperdicio:

“[...] no puedo persuadirme de los regalos que me hace el de Alba sea todo virtud, sino que el es hombre que previene las cosas tan de lexos que si ha ido a hablar al Rey una palabrilla bien de mi quiere tenerme ganado para lo que puede ser [...] para un pleito que tiene aquí en Roma [...] y es bien que advirtays a lo deste a Ruy Gómez”⁴⁶.

Tampoco era la primera vez, ni fue la última, que Alba contactaba con un miembro del grupo contrario para proponerle una alianza. Años más tarde, en 1574 y tras regresar el duque de los Países Bajos contactó con el IV conde de Coruña. Sin ningún tipo de rodeo le propuso a Lorenzo Suárez de Mendoza el casamiento de su hermano Bernardino con una sobrina suya:

“Muy ilustre señor [...] ya v. s. sabe que los soldados después de viejos vienen a parar en ermitaños o casamenteros; ermitaño yo no lo he de ser, y ansí he querido tomar este otro oficio y suplicar a v. s. me avise si está prendado en alguna parte por el señor Don Bernardino, porque no estándolo, si me da licencia, le proporné el casamiento de una sobrina de la Duquesa y mía”⁴⁷.

pretendientes que eran: “hombres de tanta calidad como los que la duquesa señala”, añadiendo que “me convendría casar a mi hija en otra puerta y dexar esta hazienda a mi hijo”.

⁴⁵ *Ibidem*. doc. 216. “Suplico os informéis muy puntualmente de la edad de los primogénitos del conde de Castro y del conde de Monteagudo y está bien de saber si en caso quel de Tendilla y Coruña sean casados [...] que presupuesto que yo puedo casar a mi hija con quien quisiere y dexar la hazienda en mi casa, que olgare de meterla en la suya contentandose de tomar el (Monteagudo) con mi hija otro tanto dote como tomo su mujer y que dexase gozar a mi hijo del usufructo del resto de la hazienda de la duquesa veinte y cinco años [...] y que él se concertase (Monteagudo) y diese luego al de Coruña porque casase a su hijo y le dexase desembaraçada la plaça”.

⁴⁶ *Ibidem*. doc. 216.

⁴⁷ Fernando ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Epistolario del III Duque de Alba* [...], op. cit., p. 599. doc. 2064. Al conde de Coruña, 1574.

De nuevo un ejemplo donde primaban los intereses personales, en este caso del duque de Alba, quien tras caer en desgracia frente al Rey después de la campaña de los Países Bajos, pretendía atraerse personajes influyentes en la corte aprovechando el vacío de poder. Un hecho que nos desvela el interés constante del duque por emparentar con los Coruña con quienes mantuvo correspondencia durante aquellos años⁴⁸. En otra carta al IV conde de Coruña señalaba el duque:

“Muy ilustre señor recibido he la carta de v.s. creo yo muy bien el contentamiento que v.s. ha tenido de la victoria [...] y no es la menor haberse alzado de la mano de don Fadrique (hijo de Alba) que tan de veras desea servir a v.s. El y yo tenemos, señor, esta obligación, culpa será de v.s. si no nos empleare siempre en todo lo que se ofresçiere a su servicio. A mi señora la condesa beso la mano”⁴⁹.

En este sentido debemos señalar cómo, sin que todavía podamos ofrecer una explicación satisfactoria, los años que transcurrieron desde la muerte del príncipe de Éboli hasta el encarcelamiento de Antonio Pérez, los Coruña comenzaron a ocupar puestos de relevancia tanto en embajadas como en la corte. Además de las evidencias sobre los intentos del duque de Alba de emparentar con ellos, quizás los Coruña pudieron aprovechar el impulso que disfrutaba en la corte el “partido papista”, o tal vez aprovecharon los intereses de Mateo Vázquez por atraerse miembros moderados del grupo rival, lo cierto es que personalidades como doña Ana de Mendoza, hermana del IV conde de Coruña, fue elegida por Felipe II como aya de las infantas y del futuro rey para que procurase por su buena educación⁵⁰. Ana, además compartió aquella labor en la corte con uno de los agentes más destacados de Mateo Vázquez durante aquellos años, su primo el I conde de Barajas⁵¹.

Mucho más significativo fue como Antonio Pérez en 1578, rubricaba la orden de Felipe II para que Bernardino de Mendoza acudiese como embajador a Londres⁵². Una embajada importante la que fue asignada a Bernardino, ya que, entre las diversas misiones que le fueron encomendadas destacaba una relacionada con la carrera de Indias a la que la historiografía no ha prestado demasiada atención. Se trataba de recabar información y capturar al corsario Francis Drake que, últimamente, estaba haciendo estragos en los mares del Sur y en las costas de la Nueva España⁵³.

⁴⁸ *Ibidem*. “[...] y no es la menor haberse alzado de la mano de don Fadrique (hijo de Alba) que tan de veras desea servir a v.s. El y yo tenemos, señor, esta obligación, culpa será de v.s. si no nos empleare siempre en todo lo que se ofresçiere a su servicio”

⁴⁹ Fernando ÁLVAREZ DE TOLEDO, *Epistolario del III Duque de Alba* [...], op. cit., p.544, doc. 1971. Al conde de Coruña, 1574.

⁵⁰ “[...] y creo que doña Ana de Mendoza debe servir tan bien a vuestros hermanos chicos como vos” en Fernando BOUZA Eds. *Cartas de Felipe II a sus hijas*, Madrid, Akal, 1998. También se hacen eco de aquel nombramiento Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, *Felipe III. Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1950, p. 14.

⁵¹ Rodrigo MENDES SILVA, *Breue curiosa y ajustada noticia de los Ayos y maestros que hasta oy han tenido los príncipes*, Madrid, 1654, fols. 81-101.

⁵² Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 47, caja 61, doc. 21. Carta cifrada y traducida del Rey Felipe II a don Juan de Zúñiga, informándole sobre la designación de Bernardino de Mendoza como embajador en Londres, para entre otras atender las cuestiones entre Inglaterra y los Países Bajos. Va firmada por el secretario Antonio Pérez. (Año de 1578).

⁵³ Bernardino escribía desde Londres que había recibido noticias de la llegada de “Francisco Draques” a Plymouth. Hasta allí había enviado un agente suyo a la espera de noticias. “[...] V.S. lo podrá significar a

Al mismo tiempo y según apuntan diversas fuentes de la época, Bernardino Suárez de Mendoza, hijo del IV conde de Coruña, fue enviado como asistente de Sevilla⁵⁴. Desde allí y junto al licenciado Gamboa podrían llevar un mejor control de la Carrera de Indias⁵⁵, asunto éste que preocupaba a la corona⁵⁶. Finalmente, el año de 1580 y culminando esta serie de movimientos, el IV conde de Coruña fue designado virrey de la Nueva España, lugar desde el que podría combatir los abusos de los administradores, controlar y mejorar los beneficios de la carrera de Indias y luchar contra la piratería de aquel “Francisco Draques” al que su hermano vigilaba desde Londres. Se había constituido un triángulo de control entre Sevilla, Londres y Nueva España.

Cambios políticos a finales de la década de 1570.

Comprender los cambios políticos acaecidos a finales de la década de 1570 nos permite entender muchas decisiones tomadas en el seno de la monarquía hispana, entre ellas, la elección del IV conde de Coruña como virrey de la Nueva España en 1580. Ya habíamos apuntado con anterioridad, cómo en el reinado de Felipe II, más allá de la periodización atendiendo las luchas faccionales o las políticas religiosas llevadas a cabo en periodos prolongados de tiempo, hubo una marcada separación a la altura de 1572-1573. En aquel lapso de tiempo la muerte de varios personajes del espacio cortesano provocó un profundo vacío de poder en las instituciones. Fueron años marcados por la ambigüedad en el seno de los grupos cortesanos, también en las personas más próximas a la gracia real, tiempo durante el cual germinó la formación de dos nuevos grupos: “el partido papista” y “el partido castellano”, capitaneados por los secretarios Antonio Pérez y Mateo Vázquez respectivamente⁵⁷. Los años que transcurrieron entre 1575 y 1578 fueron años en los que el recientemente instaurado “partido papista”, surgido sobre los cimientos de aquel grupo que encabezara el príncipe de Éboli en la corte, tomó la delantera en materia de gracia real e influencia sobre la conciencia regia. Momentos durante los cuales, Vázquez de Leca, trabajó a la sombra y procuró atraerse al mayor número de personajes de la esfera cortesana, hasta que en 1576, el enfrentamiento entre ambos secretarios fue inevitable. Desde entonces se intensificaron los intentos por

su magestad que yo avisaré luego lo que más uviere”. Además, quedaba a la espera de reunirse con la Reina Isabel para tratar este, y otros temas, pero su majestad no le daba audiencia: “[...] con que no está buena y sale a pasear cada tarde a los parques”, apuntaba en tono irónico Bernardino. Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 41 doc. 563. Don Bernardino de Mendoza a Mateo Vázquez, 1580.

⁵⁴ Diego ORTIZ DE ZÚÑIGA, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*, Tomo V, Madrid, 1796, p. 219.

⁵⁵ El licenciado Benito López Gamboa, como tendremos ocasión de comprobar en este estudio, fue un miembro destacado del Consejo de las Indias durante la década de 1570. Cliente del secretario Mateo Vázquez, los años que transcurrieron entre la muerte del presidente Juan de Ovando y hasta que fue elegido Antonio Padilla y Meneses en 1579, sus consejos y sabiduría en materias relacionadas con el Nuevo Mundo fueron tenidas muy en cuenta no sólo por su patrón, sino por el propio monarca Felipe II.

⁵⁶ Durante aquellos años fueron abundantes los memoriales elevados por el Consejo de Indias a su majestad con relación a la guardia y mejora de la carrera de Indias. Más información en el Archivo del Instituto de Valencia don Juan, Envíos 25. Papeles de Indias.

⁵⁷ José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. De CARLOS MORALES, *Felipe II (1527-1598)* [...], op. cit., pp. 133-137.

controlar los puestos clave de la administración como eran: el consejo de Castilla o el Consejo de Italia⁵⁸.

Uno de los hechos capitales que permite entender el porqué de ciertas decisiones tomadas por Felipe II tuvo que ver con la elección del nuevo pontífice, Gregorio XIII, así como la del nuevo general de la Compañía de Jesús, el flamenco Everando Mercuriano⁵⁹. Gregorio XIII, quien años atrás había permanecido en la corte de Madrid acompañando al nuncio, era conocedor de aquel microcosmos cortesano en torno al monarca prudente. El aumento de poder de Felipe II preocupaba de sobremanera al nuevo pontífice, quien, receloso de las injerencias en materias eclesiásticas llevadas a cabo por el monarca prudente, quiso tomar parte de forma directa mediante el nuevo giro experimentado por la Compañía de Jesús⁶⁰.

Habíamos señalado que, hasta 1578, el “partido papista” con Antonio Pérez y don Juan de Austria a la cabeza llevo la delantera en materia de gracia real y de influencia en la conciencia regia, pero ya durante aquel año, como destaca el profesor Martínez Millán, algo parecía indicar que “la marea estaba cambiando de rumbo en la corte”. El comienzo del fin de la influencia del “partido papista” en la corte estaba cerca. Aquella política llevada a cabo desde Roma era buena excusa para ello, así, podemos observar como desde 1578 comenzaron a proliferar las visitas alentadas por el secretario Mateo Vázquez con un único fin: desplazar a los dirigentes del “partido papista” de los puestos clave en la administración⁶¹. La muerte de don Juan de Austria aquel año de 1578, así como la de su secretario Escobedo en extrañas circunstancias, produjeron en el verano de 1579 la caída en desgracia de Antonio Pérez y de la princesa de Éboli, con ellos además lo hicieron casi todos sus clientes.

Llegados a este punto creemos oportuno considerar que Mateo Vázquez era consciente de que, para alcanzar la cima del poder, debía atraerse el mayor número de personajes influyentes de la corte. Sólo así puede entenderse que durante aquellos meses procurase el contacto con determinados miembros del “partido papista”. Por tanto, no podemos descartar que fuera en aquel momento cuando el IV conde de Coruña, quizás decepcionado ante el giro político de la Compañía de Jesús, o tal vez tras la muerte de su amigo don Juan de Austria y el vacío de poder dentro del “partido papista”,

⁵⁸ Ignacio J. EZQUERRA REVILLA, “La distribución de la gracia durante la anexión de Portugal: Rodrigo Vázquez de Arce (1578-1583)” en Pablo F. ALBALADEJO, José MARTÍNEZ MILLÁN (Coord.) *Política, religión e inquisición en la España moderna : homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, 1996, pp. 267-286.

⁵⁹ Antonio ASTRAIN, *Historia de la compañía de Jesús en la asistencia a España. Vol. III, Mercurian-Aquaviva, (1573-1615)*, Madrid, 1909, pp. 9-14.

⁶⁰ En primer lugar muchos de los puestos clave de la Compañía, hasta la fecha gestionados por agentes castellanos, dejaron de serlo, de tal manera que gran parte de aquellos jesuitas hispanos comenzaron a ver con recelo la política llevada a cabo por el sumo pontífice y empezaron a tomar gusto por las ideas confesionalistas defendidas por el “partido castellano” y por Mateo Vázquez. José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. De CARLOS MORALES, *Felipe II (1527-1598)* [...], op. cit., pp. 136.

⁶¹ Las visitas comenzaron a proliferar hacia 1578, a las de Francisco de Garnica y Melchor de Herrera, protegidos de Rui Gomes y de Antonio Pérez en materias de hacienda, tenemos que añadir la que fue realizada por agentes de Vázquez contra el comisario general de cruzada, Pedro Velarde, sospechoso de mala administración. Más información en Instituto de Valencia Don Juan, Envío. 55, núm. 53.

contemplase la oportunidad de acceder a la gracia real por medio de un nuevo patrón: Mateo Vázquez de Leca⁶².

Además, debido al cariz que tomaba la cuestión de la sucesión al trono de Portugal, sin olvidar el interés de Felipe II en reclamar “su herencia y derechos” sobre el reino luso, las ideas defendidas por el “partido castellano” comenzaron a tomar la delantera en la corte⁶³. El hecho fue ratificado mediante la elección de varios agentes de Mateo Vázquez en determinados puestos de la administración. En 1579, Antonio Padilla y Meneses era catapultado hasta el cargo de presidente del Consejo de Indias, donde como tendremos ocasión de comprobar, Vázquez de Leca estaba muy interesado en reorganizar la administración del Nuevo Mundo. También fue aprovechada la salida del marqués de los Vélez de la corte por otro agente de Vázquez, nos referimos a Francisco Zapata y Cisneros, I conde de Barajas, quien se hizo con el favor regio al alcanzar el ambicioso puesto de mayordomo mayor de la reina doña Ana⁶⁴.

La elección del virrey de la Nueva España.

Emprender una andadura en el nuevo mundo debía ser muy diferente a lo que cualquier señor hubiese vivido en Castilla⁶⁵, y aunque al virrey electo se le concediese la merced de llevar personas de su confianza para acometer dicha empresa⁶⁶, la experiencia, a tenor del relato de los emigrantes no debía ser del todo grata⁶⁷. Es cierto que la administración en el Nuevo Mundo se encontraba bastante más avanzada en la década de 1570 que en anteriores. La gestión de los distintos virreyes, especialmente de Enríquez durante la etapa del cardenal Diego Espinosa había dado sus frutos, no obstante, el buen gobierno de territorios tan alejados de la metrópoli fue una tarea harto complicada, siendo frecuentes en este sentido: la corrupción, el desorden y las

⁶² José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. De CARLOS MORALES, *Felipe II (1527-1598)* [...], op. cit., p. 143.

⁶³ Para una mejor visión de la cuestión de Portugal véase el trabajo del profesor Félix LABRADOR ARROYO, *La Casa Real en Portugal (1580-1621)*, Madrid, ed. Polifemo, 2009, pp. 563.

⁶⁴ Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Felipe II*, [...], op. cit., Tomo II, p. 623.

⁶⁵ Así lo expresaba el cesado virrey de Nueva España, don Martín Enríquez, al nuevo virrey electo: “Lo que su magestad me envía a mandar y v.s. me pide acerca de dexar algunos avisos de las cosas desta tierra, entiendo que cosa muy necesaria siempre que a ella hubiere de venir algún virrey, y salir otro, porque es tan diferente de lo de España todo lo que se trata acá en las Indias; que si el gobernador nuevo no se vale de los que puede advertirle el que acá ha estado, tengo por caso imposible poder acertar en muchas cosas”, en Biblioteca Nacional, Mss. 8553, fol. 23. Instrucción que por mandado de su Magestad hizo el virrey Martín Henríquez para el conde de Coruña.

⁶⁶ Archivo General de Indias, México, Caja. 20, Núm. 36, Carta del conde de Coruña a Felipe II, 1580. “He recibido el despacho que V.M. me ha de enviar para pasar los criados casados sin sus mujeres y las licencias para los demás en que me ha hecho V.M. muy gran merced para poder llevar en mi compañía quien me ayude a servir a V.M.”.

⁶⁷ Archivo General de Indias, Indiferente General, Leg. 2061, Carta del conde de Coruña a su primo Diego de las Cuevas en Guadalajara, 1582. En esta misiva como en otras tantas de emigrantes a Indias, el conde de Coruña hacía referencia a lo diferente de aquellas tierras. También a la necesidad de tener personas de su confianza para sentirse más abrigado. “[...] que aunque esta tierra es muy diferente de lo que allá se piensa, no faltará en que ayudaros y aprovecharos, y así quedo con esperanza que habéis de tener muy entera salud para venir en la flota del año que viene”. Para más información véase: Enrique OTTE, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla, Fondo de cultura Económica, 1988, pp. 611.

controversias entre la administración laica y eclesiástica⁶⁸. Mateo Vázquez estaba al corriente de todas estas cuestiones, sus agentes, presentes en el nuevo mundo y en el Consejo de Indias le mantenían informado, y por lo que a su persona concernía lo tenía claro desde hacía algún tiempo: era necesario un cambio de virrey en la Nueva España⁶⁹.

Creemos que de manera nada fortuita, a mediados de la década de 1570, comenzaron a llegar hasta el Consejo de Indias numerosas quejas sobre el mal gobierno del virrey del Perú, don Francisco de Toledo, como expresaba desde Sevilla el licenciado Gamboa a Mateo Vázquez:

“Ylustre señor, Desde que comenzó a entrar en Sevilla gente del Perú [...] hallo que los que vienen agraviados del virrey dicen mucho mal del, así de su persona como del gobierno en la justicia y hacienda Real, como son el Lic. Monzón, el capitán Aznayo, Ventura Espín [...]”⁷⁰.

Aquellos agravios vertidos contra el virrey sirvieron como caldo de cultivo para promover una nueva visita, desplazar del poder al virrey Toledo y, aprovechando la coyuntura, situar a una persona más cercana a los nuevos intereses de la monarquía en el virreinato de la Nueva España:

“[...] si el virrey de Nueva España don Martín Enríquez quisiere ir al Perú, sería muy a propósito, porque tiene ya sabido el gobierno de las yndias y tiene mucha reputación en ellas y sabe llevarse con el auditorio, es muy deboto de la hacienda real y la entiende por mayor y menor, es muy discreto y onesto que son las partes que un virrey ha de tener”⁷¹.

El licenciado Benito López Gamboa, destacado miembro del Consejo de Indias y persona de la máxima confianza del secretario Mateo Vázquez, presentó aquella visita como el método más adecuado para llevar a cabo el traspaso de poder. Detrás de aquellos movimientos subyacía la idea de Vázquez de acercar figuras de su entorno al Nuevo Mundo⁷², de este modo, podría organizar una administración quebrada en

⁶⁸ Para más información véase: Manuel RIVERO RODRÍGUEZ, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Akal, Madrid, 2011, pp. 361.

⁶⁹ A. W. LOWETT, *Philip II and Mateo Vázquez de Leca*, [...], op. cit., p. 150.

⁷⁰ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, caja 40, doc. 44. Carta del Licenciado Gamboa a Mateo Vázquez, Octubre de 1577

⁷¹ *Ibidem*, doc. 44. En aquella misiva el licenciado Gamboa también hizo referencia a aquellos que venían del Perú, pero que no se quejaban del virrey, para, finalmente dictar sentencia: “[...] luego que yo he podido colegir de los dichos de todos estos y de otros pasajeros en pláticas, es una común opinión quel virrey está mal visto de casi toda la gente de aquellas provincias que gobierna y que están muy desgustados de la mala y poca audiencia que les da y con demasiada gravedad. Y parésceme que convendría proveer virrey que le suceda y tome visita en la forma ordinaria”.

⁷² Esta serie de movimientos a los que hacemos referencia no estaban dirigidos únicamente al cambio de virrey, también se dieron en otros ámbitos de la administración y de la carrera de Indias a finales de la década de 1570. Juan de Ledesma por ejemplo, elevó a Mateo Vázquez los candidatos para sustituir al gobernador de las Islas Filipinas en 1577. Los elegidos eran: Luis de Velasco, hijo del antiguo virrey de Nueva España, y Gonzalo de Ronquillo, quien finalmente fue nombrado en 1580. También se propuso otro candidato para el cargo de gobernador de la Nueva Granada, este era Ruy Pérez, por ser: “[...] persona de prudencia, letras e inteligencia valor y sagacidad y que con gravedad y representación autorice aquel cargo [...] en que los yndios no sean maltratados y se conserven [...] y sin dubda de los letrados

muchos frentes y justificar ante Felipe II “las causas por las que Dios está airado con nosotros y acudir al remedio”⁷³.

La elección de un virrey era una de las decisiones más importantes a las que podía enfrentarse la corona, en este sentido, a pesar de que el clientelismo y las relaciones personales jugaban un papel de primer orden en la elección del candidato, absolutamente nada se dejaba al azar⁷⁴. Evaluar los méritos de los aspirantes era una cuestión que llevaba tiempo, y el Consejo de Indias durante aquellos años se dedicó afanosamente a la búsqueda de la persona más conveniente, para una vez presentado el ramillete a Felipe II el monarca estuviese en condición de dar su veredicto. Nuevamente Gamboa era bastante claro al respecto:

“[...] que el consejo avise de las personas que se le ofresçen para sucesor y de las que se le ofresçen para visitador, teniendo consideración como en otras se le ha enviado [...] para que visto por su magestad, lo uno y lo otro, pueda tomar la mejor resolución que le paresçiere y en el entretanto se tenga secreto de todo”⁷⁵.

Dentro de aquella relación que elevó el Consejo de Indias a su majestad, contando con el visto bueno del secretario Mateo Vázquez, figuraban entre “las personas más convenientes” para el cargo de virreyes en la Nueva España y Perú: el conde de Coruña y el conde de Monteagudo, destacados miembros del grupo que en su día encabezó Rui Gomes y que posteriormente engrosaron las filas del “partido papista” en la corte hispana:

“Las personas que al consejo paresçen convenientes siendo V. Magestad servido para los virreynatos del Perú y Nueva España son las siguientes: conde de Coruña; conde de Monteagudo; marqués de Viana; marqués del Carpio; don Antonio de Luna; don Pedro Manuel; don Martín Enríquez; don Francisco de Toledo”⁷⁶.

Tras el óbito del cardenal Diego Espinosa en 1572, Mateo Vázquez, merced a su proximidad al prelado se hizo con sus papeles de gobierno. En aquellos legajos que custodiaba el cardenal se detallaban las personas a tener en cuenta para los puestos clave de la administración. Por tanto, no resultó difícil para Vázquez de Leca hacerse con la red clientelar de Espinosa dentro del Consejo de Indias. Primero lo hizo a través de su presidente Juan de Ovando, y tras la muerte de éste en 1575, continuó de forma más directa si cabe, a través del licenciado Gamboa, convertido durante aquellos años en la cabeza visible del Consejo hasta que fue designado Antonio Padilla y Meneses

que conozco ninguno en mi paresçer sería tan apropósito como el Lic. Ruy Perez fiscal del consejo de Castilla”. Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 41, docs. 288 y 289.

⁷³ Las causas a las que aludía Vázquez de Leca eran de mal gobierno y toma de decisiones en los distintos territorios de la monarquía. Más información acerca de la influencia del secretario en la conciencia regia en José MARTÍNEZ MILLÁN y Carlos J. de CARLOS MORALES (Dirs.), *Felipe II (1527-1598)* [...], op. cit., p. 144.

⁷⁴ José MARTÍNEZ MILLÁN, “La administración de la Gracia Real: los miembros de la cámara de Castilla (1543-1575)” en *Idem*, (ed.) *Instituciones y élites de poder en la Monarquía Hispana durante el siglo XVI*, [...], op. cit., pp. 25-46.

⁷⁵ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 40, doc. 210. Gamboa a Mateo Vázquez. Agosto de 1576.

⁷⁶ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, caja 40.

como presidente del Consejo de Indias⁷⁷. El licenciado, hombre de mucho crédito y reputación ante Felipe II, y con más de veinticuatro años al servicio de la monarquía, mantenía puntualmente informado a Vázquez de todo lo acontecido en aquellas sesiones. Su cercana relación con Vázquez de Leca se extendía más allá de lo puramente administrativo, constituyendo un claro ejemplo del funcionamiento de las relaciones patrón-cliente en la corte del siglo XVI⁷⁸.

Después de estudiar los numerosos frentes abiertos en la monarquía de Felipe II a la altura de 1580, una monarquía cada vez más globalizada y donde las decisiones se tomaban teniendo en cuenta todos los escenarios posibles, hemos advertido que para la elección del virrey de la Nueva España entraron en juego varios factores. A las continuas quejas sobre el mal gobierno de los altos cargos de la administración, se sumaron otras cuestiones de gran calado como: la drástica reducción del número de indios por los abusos, la determinación por parte de Felipe II para concluir las obras de la catedral y dar un nuevo impulso a la Universidad de México, la guardia de la carrera de Indias asaltada por los frecuentes ataques de piratería, así como el creciente enfrentamiento entre órdenes religiosas por la evangelización en la zona⁷⁹. Sin embargo, uno de los factores que más pesaron en aquella elección del conde de Coruña como virrey de la Nueva España, creemos que fue la oportunidad de conquista en Oriente que se le abría a la monarquía hispana, y el hecho que sirvió como detonante, acelerando la decisión, fue la muerte del rey de Portugal en 1578. En aquel momento Felipe II sintió la posibilidad de ser el monarca más poderoso del orbe, y el reino vecino de Portugal, por entonces, tenía una ingente cantidad de empresas y enclaves comerciales gestionados por el virrey de la India en Extremo Oriente. De este modo y con la unión de ambas coronas el imperio español estaba a un paso de poder dar la vuelta al mundo pasando por: Madrid, Nueva España, Extremo Oriente, la India portuguesa hasta regresar de nuevo a Madrid⁸⁰.

Las recientes noticias sobre los beneficios que revertirían en la corona mediante las conquistas de China, Japón, Malaca o Cebú, enclaves donde los portugueses y la Compañía de Jesús llevaban la delantera a la monarquía hispana, propiciaron que el interés del Felipe II por “ser el soberano más grande del mundo” creciese con cada

⁷⁷ Gamboa no era el único agente de Vázquez en el Consejo de Indias, otros como el Licenciado Antolínez, Juan de Ledesma o el Dr. Muñón desde Nueva España, mantenían correspondencia de manera habitual con el secretario. Gran parte de la correspondencia entre Mateo Vázquez y sus agentes se encuentra en el Archivo del Instituto Valencia Don Juan.

⁷⁸ Gamboa nunca ocultó su interés por alcanzar cotas mayores en la administración. Como él mismo reconocía en carta a Vázquez de Leca, aquella inquietud no había de remitirla al presidente del Consejo, Juan de Ovando, sino a él, a quien consideraba su patrón en la corte: “[...] ya ha 24 años que sirvo y he pasado por muchos ministerios para que su magestad me honrré y en este consejo de las yndias después de Castro soy el más antiguo [...] y he tenido curiosidad por saber las cosas de las indias y el estado dellas es de los mayores que tiene su magestad [...] que yo me esforço que no aya quien más se desbele en cosas de su servicio, porque no soy de los que se contentan con dar su parecer y bolbese a su casa, y para las cosas mayores como se van acabando los viejos es cosa nesçesaria introducir las personas que van saliendo a propósito dellas. Al presidente yo no me tengo de declarar, porque tiene sus collegas y affectos particulares, representándolo a V.m. para que vea la merced que me puede hacer”. Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 40, fol. 182. Lic. Gamboa a Mateo Vázquez, Agosto de 1575.

⁷⁹ Cayetano S. FUERTES, *España en Extremo Oriente. Filipinas, China y Japón. Presencia Franciscana (1578-1978)*, Madrid, 1979, pp. 671.

⁸⁰ Geoffrey PARKER, *Felipe II*, Barcelona, ed. Planeta, 2010, pp. 758.

informe recibido en la corte de Madrid. No hace falta señalar a estas alturas que Felipe II y su secretario Mateo Vázquez eran conocedores de aquellas cuestiones⁸¹.

En 1576, paralelamente a los movimientos para el cambio del virrey de Perú y la elección del virrey de Nueva España, lugar desde donde se administraba aquello concerniente a Extremo Oriente, por tanto no podemos descartar que tuviese relación lo uno y lo otro, comenzaron a tomar forma en la corte de Madrid las ideas expansionistas en aquella región. Un informe minucioso de Juan Bautista de Gessio, cosmógrafo de la corte de Felipe II, acerca de las empresas de Japón y de la China cayó en manos del secretario Mateo Vázquez y del monarca prudente⁸², quien en todo momento, enarboló aquella cuestión bajo el pretexto de ser el elegido para la conversión de tan vasta multitud de almas a la santa fe católica. Así se despachaba Felipe II con el IV conde de Coruña al partir a la Nueva España en calidad de virrey electo:

“Conde de Coruña [...] y desseando con piadosa yntencion que tanta multitud de almas viniesen al verdadero conocimiento de Dios nuestro señor por tan eficaz medio como es el de la predicacion evangélica y de la suabidad de la doctrina cristiana [...] abemos considerado mucho enviar a este Rey un presente por mano de los religiosos de San Agustín [...] abrir la puerta de los ministros del Evangelio para que con apostólico officio volviesen a Dios lo que el demonio con su engaño le tiene usurpado”⁸³.

Juan Bautista Gessio era una persona cercana a la Compañía de Jesús, que además, mantenía “contactos oscuros” en el reino vecino de Portugal. Sus agentes, le informaban sobre el estado de las cosas en Lisboa y de los intereses de la corona lusa en Extremo Oriente⁸⁴. En aquel informe redactado por Gessio, el cosmógrafo presionaba con los medios que tenía a su alcance para la inminente conquista de Japón, y al parecer hizo diana al indicar que Portugal, entre otras cuestiones, había enviado un general absoluto a la zona con dos mil hombres de guerra y que pasando por el cabo de Buena Esperanza, se dirigía a arrebatar las plazas castellanas en el Pacífico y a llevar a cabo la empresa de la China:

“ [...] un cavaliero portughese molto amico mio che se havenvano a mandare quest'anno da portogallo a India duoi mili soldati con un General assoluto sott'ombra de fare l'impresa [...] et che s'intendeva secretamente che andare nell'isola del Luzon contra la nostra gente [...] che me ha dado piu chiara noticia della cossa che partisse dal porto de Lisboa due navi che van direttamente a Malaca per il cabo de Buona Esperanza [...] a che apresso dovevano partire quatro altri

⁸¹ C. R. BOXER, “Portuguese and Spanish projects for the conquest of Southeast Asia, 1580—1600” in Paul H. KRATOSKA eds, *South east Asia colonial History*, London, Routledge, 2001, pp. 126-141.

⁸² Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 40, doc. 22, Informe de Juan Bautista de Gessio a Felipe II y a Mateo Vázquez con avisos curiosos acerca del Japón, Malacas y Filipinas, (1576-1577).

⁸³ Archivo General de Indias, Filipinas, N. 339, Leg.1, fols. 195-197. Instrucciones al conde de Coruña, virrey de Nueva España, sobre la Embajada y presentes para el Rey de la China. Junio 1580.

⁸⁴ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, caja. 40, doc. 22. Informe de Bautista de Gessio al Secretario Mateo Vázquez sobre diversos asuntos de la India y Portugal, marzo de 1576, “Ocho días ay ha venido a esta corte un cavallero Portugués con el qual tuve muy grand amistad mientras estuve en aquella tierra e ido muchas veces a visitarle y ablandonos de las cosas de Portugal, artificiosamente e procurado de entexer el ragionamiento de una en otra cosa hasta parar en las cosas de India, y sin caer en ninguna sospecha que yo lo hiziese con artificio e sacado todo lo siguiente”.

navi con il governador dell'India [...] buttar fuora de Luzon et de tutto l'Oriente gli soldatti della V. Magiesta et fare la impresa della China”⁸⁵.

Lo curioso de aquella relación de Gessio fue la manera en la que insistía una y otra vez para acometerse lo más brevemente posible, y en este sentido no era el único. También el licenciado Antolínez, a la altura de 1578, instaba para que se hicieran estas empresas con prontitud alegando los beneficios económicos que reportarían a la corona⁸⁶. El fin por el que trabajaba Gessio resulta evidente, los intereses del “partido papista”, de la Compañía de Jesús y de Roma en Madrid estaban al alza entre 1576-1578, pero había un problema: a Mateo Vázquez y al Licenciado Gamboa, entre otros, no les parecía conveniente el método de llevar a cabo dicha “empresa”. Antes de llegar a esta cuestión apuntaremos que aquellas noticias llamaron poderosamente la atención en la corte de Felipe II. Sólo entonces se puede entender que el monarca propiciase las entrevistas entre: Gamboa, Gessio, Vázquez de Leca, el embajador en Portugal don Juan de Silva y el hijo de Francisco de Borja, don Juan de Borja, años después I conde de Mayalde. Aquel “advertimiento” que señalaba Gessio no dejaba de ser “curioso” para todos. No obstante, no estaba tan claro la manera de llevarse a cabo, es decir, por medio “de padres de la Compañía de Jesús” pues se hacía necesario pedir al General de la Compañía “licencia y autoridad”, y esto, era algo que la monarquía hispana no contemplaba. Tanto Gamboa como don Juan de Borja lo tenían claro y proponían otros medios:

“[...] esto no conviene tratarlo así por ahora y lo que a mi me paresçe es que desde las yslas Filipinas a donde esta agora nuestra gente, el general della envíe a las yslas de Japón que están a trescientas leguas [...] un capitán diestro y alguna gente de mar y guerra y lleve algunos frailes y cristianos y descubra las yslas y las boje y se informe de la calidad dellas y de las gentes y señores haga con ellos amistad y les de algunos presentes”⁸⁷.

Inicialmente la idea que Gessio presentó a su Majestad pasaba por que se acometiera dicha empresa de forma pacífica, es decir, utilizando “i mezzi proportionatti”. Por tanto, era necesario dejar de lado tácticas belicistas llevadas a cabo con anterioridad en otras partes de la monarquía. No obstante, resulta curioso que cuando el cosmógrafo se dirigía a Mateo Vázquez empleaba un tono más agresivo de conquista. Por otra parte, aquella premisa inicial de que se hiciera vía Roma y a través de padres de la Compañía de Jesús fue tornándola Gessio a medida que avanzaron las negociaciones, proponiendo otra orden religiosa, los padres Jerónimos Benedictinos por ser más apropiados para conectar con los nobles del Japón⁸⁸.

⁸⁵ *Ibidem*, Gessio para Felipe II, marzo de 1576.

⁸⁶ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, Caja 40, fol. 46. Carta del Licenciado Antolínez a Mateo Vázquez, 1578. En esta misiva, el Lic. Antolínez, presionaba a Mateo Vázquez para que convenciese al monarca y tomase una decisión cuanto antes, porque es: “[...] negocio de mucha calidad, suplico a v.M considerando lo que aquellas yslas an costado y al mucho aprovechamiento que dellas se espera así para la real hazienda como al bien universal de aquellos reynos de v.M.”

⁸⁷ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 5, Tomo II, fol. 60. Respuesta del licenciado Gamboa a Mateo Vázquez sobre el informe de Bautista Gessio acerca de Japón.

⁸⁸ Archivo del Instituto Valencia Don Juan, Envío 25, caja. 40, doc. 22, Gessio para Felipe II, Abril de 1577. Sobre la introducción de las leyes de Dios en el reino del Japón señalaba Gessio: “E vulgattissima et approbata opinioni quasi de tutte le schole ch’è impossibile o al meno difficultissimo poterse fare mutatione de un estremo a un altro oposito aquello senza pasarse o toccare gli mezzi”. Para ello, proponía el cosmógrafo que se hiciese acorde a las costumbres del reino nipón, por tanto, como éstos eran gente de

Durante aquellos años y hasta que llegó la noticia de la muerte del rey Sebastián de Portugal en 1578, las entrevistas y la correspondencia entre Gessio, Mateo Vázquez y el licenciado Gamboa fueron bastante fructíferas. A estos se añadieron nuevos personajes como habíamos señalado: el embajador de Portugal, don Juan de Borja, y los demás miembros del Consejo de Indias, pero, tras conocerse el óbito del rey Sebastián y con los encarcelamientos de Antonio Pérez y de la princesa de Éboli, la cuestión quedó aplazada hasta ver el transcurrir de los acontecimientos.

Finalmente, en marzo de 1580, cuando Felipe II estaba en Badajoz reunido con la junta y a la espera de tomar la decisión sobre la toma de Portugal, promulgó la Real Cédula por la que investía como virrey de la Nueva España al conde de Coruña, quien de inmediato, abandonó la corte con destino a Sanlúcar de Barrameda donde aguardó hasta recibir el memorial que Felipe II le encargó personalmente⁸⁹.

Conclusiones.

Lo más sencillo hubiera sido pensar que aquella salida de la corte fue un destierro como aconteció con otros miembros del “partido papista” tras la llegada de Mateo Vázquez al poder⁹⁰. Pero si atendemos a todos los condicionantes, así como a los movimientos que de Vázquez de Leca a finales de la década de 1570, consideramos que aquella salida con destino a la Nueva España podría ser una oportunidad de crecimiento para el conde de Coruña. Se trataba de una misión encargada por Felipe II a un señor fiel a la corona desde su etapa con el Emperador, por tanto, una persona de confianza para acometer sendas empresas en la Nueva España y Oriente, donde, debido a la coyuntura y los intereses en la región, se hacía necesario alguien con amplios contactos en órdenes religiosas⁹¹. La nueva coyuntura exigía además que fuera un “caballero”, un hombre de guerra y experimentado, alguien que contase con el visto bueno del secretario Mateo Vázquez. Estas cualidades las reunía Lorenzo Suárez de Mendoza tal y como reconoció Felipe II el día de su nombramiento:

“Don Felipe por la gracia de Dios. Por cuanto habiendo de proveer los cargos de nuestro virrey y gobernador de las provincias de la Nueva España y mirando con cuidado las personas quien se podría encargar negocio tan importante

mucha majestad y gusto por las riquezas y ornamentos, sería necesario: “multa magiesta pompe et ornamenti tratano le cerimonie de nostra religione con musiche di canto et instrumenti ornamenti d’oro et argento et altri cerimini ponpose”, y que los frailes encargados fueran: “persone piu docte non solo nella teologia ma nella lógica et filosofia naturale”.

⁸⁹ Archivo General de Indias, México, N. 1064, Libro II, fols. 20v-39r. Real Cédula a Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña y virrey de Nueva España, dándole instrucción para el gobierno de aquella tierra en 57 capítulos.

⁹⁰ Henar PIZARRO LLORENTE, *Un Gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga [...]*, op. cit., p. 450.

⁹¹ El conde de Coruña reunía en su persona una amplia trayectoria y contactos entre las distintas órdenes religiosas. A sus contactos con la Compañía de Jesús y con los padres Jerónimos de San Bartolomé de Lupiana, lugar de enterramiento de los fundadores del linaje de los condes de Coruña, se añadían sus buenas relaciones con la orden de San Francisco. Fray Juan de TORQUEMADA, *Los veinte y un libros rituales y monarchia Indiana*, Madrid, 1723, Libro V, Capítulo XXV, fol. 648. Señalaba el provincial de la orden de San Francisco de Nuevo México, que el IV conde de Coruña fue: “mui devoto de la orden de Sant Francisco, gran soldado, mui discreto i cortesano y más llano en su trato que lo había sido su antecesor don Martín Enríquez”.

con quien descargásemos nuestra conciencia [...] por la satisfacción que tenemos de que esas (cualidades) concurren en vos don Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, pariente [...] confiando de vuestra fidelidad amor y continuación con que aveis servido al emperador mi señor questa en gloria siguiendo a su magestad en muchas ocasiones y años en todas las que se han ofrecido continuando lo que siempre hizieron vuestros pasados [...] procedereis como de vos confío y por la presente os elegimos y nombramos por nuestro virrey”⁹².

No sabemos a fecha de hoy en que momento se produjo el cambio de patrón por parte del IV conde de Coruña, quizás fuese tras la muerte de su amigo don Juan de Austria, o cuando se dieron los encarcelamientos de Antonio Pérez y la princesa de Éboli en 1579. Tal vez cuando en lugar de casar a su primogénito con la hija de Luis de Zúñiga, como vimos con anterioridad, lo hizo con Mariana de Bazán, hija del marqués de Santa Cruz, un decidido miembro del “partido castellano”. Lo cierto es que antes de su partida, aguardando en Sanlúcar de Barrameda la salida de la flota, y una vez establecido en México, el conde de Coruña escribía a su patrón en la corte que no era otro que el secretario Mateo Vázquez de Leca. Desde la Nueva España le daba cuenta a su señor de las mejoras en la administración de aquellos territorios tan alejados de la metrópoli:

“Muy ylustre señor [...] pues teniendo a v.m. por tan señor mío está claro que se ha de entender que se huelga siempre con mis cartas [...] que segund la estrechez con que hallé estas tierras v.m. hará merced que su magestad la vea sino ha llegado la otra [...] que yo no tengo quien tanta merced me haga ni pueda hacer como v.m. y le soy tan verdadero servidor como el que más lo es. El conde de Coruña”⁹³.

Por tanto, pese a coincidir en el tiempo con la caída en desgracia de los miembros del “partido papista”, no podemos considerar como un castigo aquel nombramiento del IV conde de Coruña. Esta premisa fue un hecho que inicialmente condujo la investigación bajo otros cauces, y es que, sí el conde de Coruña fue miembro del “partido papista” no parecía lógico aquel nombramiento después de los sucesos del verano de 1579. Con lo que no contábamos y que se ha demostrado tras la investigación, es que la movilidad entre miembros de las facciones cortesanas en la corte de Felipe II era posible, de hecho, los contactos intencionados entre estos personajes fueron bastante habituales. Por tanto, consideramos que el acercamiento al estudio de las facciones cortesanas o grupos de poder, debería hacerse siguiendo cada caso en particular, y no prejuzgar a sus miembros por pertenecer a una u otra facción.

⁹² Archivo General de Indias, Contratación, 5788, Libro, fol. 135v. Nombramiento de Lorenzo Suárez de Mendoza como virrey de Nueva España. 1580.

⁹³ Archivo Zabálburu, Colección Altamira, Núm. 173. Doc. 31. Carta del conde de Coruña a Mateo Vázquez.